

Sesión de 7 de octubre de 1987.

Se abrió la sesión a las 16,30 horas presidida por el Consejero señor Javier González Echenique, en su calidad de Subrogante del Director de Bibliotecas, Archivos y Museos y Vicepresidente Ejecutivo del Consejo señor Mario Arnelo Romo, que se encuentra en el extranjero, con la asistencia de los Consejeros señores Carlos Aldunate del Solar, Ramón Méndez Brignaderllo, Roberto Montandón Paillard y Edwin Weil Wohlke, y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Excusaron su inasistencia la señora Nena Ossa Puelma y señores Hermelo Arabena Williams, Fernando Riquelme Sepúlveda y Manuel A. Riveros Izquierdo.

Se aprobó el acta de la sesión de 2 de septiembre de 1987.

CUENTA:

- a. Nota Nº 207, de 7 de agosto de 1987, del señor Gerente General del Instituto de Electrónica Indelec. Comunica haber sacado letrero "Electrónica Indelec"
- b. Oficio Reservado Nº 1364, de 4 de septiembre de 1987, del señor Intendente de la Región de Valparaíso. Refiérese a construcción de Monumento al poeta Gibrán Jalil Gibrán en Viña del Mar.
- c. Oficio Nº 1506, de 4 de septiembre de 1987, del señor Jefe de Gabinete de la Intendencia de Antofagasta. Informe que sólo la Plaza Colón de Antofagasta lleva el nombre en Homenaje a Cristóbal Colón, y que en el resto de la región no hay monumentos, plazas o calles que lleven su nombre.
- d. Oficio Nº 982, de 21 de septiembre de 1987, del señor Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Comunica que en las comunas de Punta Arenas solamente existe la Avenida Colón; de Natales hay un Pasaje con el nombre del navegante, y de Porvenir no existen monumentos ni calles con su nombre.
- e. Nota Nº 257, de 10 de septiembre de 1987, del señor Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal. Remite folleto de Unesco con la lista de sitios del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.
- f. Minuta Nº 3668, de 21 de septiembre de 1987, del señor Ministro de Educación Pública que acompaña copia de nota de 14 del actual de la señora Directora del Museo de Ciencia y Tecnología al señor Intendente de la Región de Antofagasta, por la que le agradece los estudios que se hacen para instalar la locomotora Kitson Mayer Nº 59 de Taltal en un lugar adecuado.
- g. Nota de 24 de septiembre de 1987, del señor Gerente de la Sociedad Comercial Paseo de la Estación Central. Pide se deje sin efecto su petición de dejar sin efecto la declaración de Monumento Histórico de edificio del conjunto de dicha Estación.
- h. Oficio Nº 2330, de 24 de septiembre de 1987, del señor Ministro de Obras Públicas. Informe que por intermedio del Servicio de Obras Sanitarias ha solicitado un informe regional detallado respecto a la destrucción del sitio arqueológico Likán o Aldea de Toconce, con el objeto de determinar la responsabilidad que pudiera afectar a ese Servicio.
- i. Nota de 28 de septiembre de 1987, de las señoras Cora Moraga W. y Marcela

Wachtendorff V. Comunican que en la actualidad las obras de construcción en el sitio MOP-3 se han detenido por término de ellas.

FUERA DE TABLA:

1. Oficio Nº 237/87, de 29 de septiembre de 1987, del señor Presidente del - Instituto Histórico de Chile. Pide aprobación de colocación de busto del Mariscal Francisco Solano López.

Se aprobó la erección de dicho busto en el lugar indicado en el plano que ha acompañado, con la recomendación de que sea emplazado unos metros más al sur oriente de manera que no quede tan inmediato a la acera como se señala.

2. Nota de 6 de octubre de 1987, del señor Hugo Montes B. Manifiesta el interés del Colegio San Esteban en adquirir el sitio que se encuentra entre las calles Lo Beltrán, Las Tranqueras y Mar Jónico, llamado "Lo Gallo", para - destinarlo como sede del Colegio.

Se acordó poner en su conocimiento que el Consejo estimó que, en lo que a él se refiere, no hay inconvenientes para su adquisición, y que en él pueda construir algunos volúmenes de estilo adecuado, cuyos anteproyectos deben - ser sometidos a la aprobación de este organismo.

3. El señor Montandón leyó y explicó el informe de 29 de septiembre de 1987 de la Comisión de Arquitectos, recaído en las materias que se indican:

- a. Oficio Nº 727/87, de 7 de julio de 1987, del señor Alcalde de Coronel. Pide se declare Monumento Histórico la antigua Estación de los Ferrocarriles del Estado de Coronel.

Se acordó manifestarle que dicha declaración se encuentra pendiente en espera de una consulta que sobre la materia hizo dicha Comisión a la Escuela de Arquitectura de la Universidad del Bio Bio.

- b. Nota de 3 de agosto de 1987, del señor Presidente Pro Grupo Museo de San Fernando. Formula consulta sobre destino de la Estación Mapocho, y acerca de la resolución de declarar Monumento Histórico las Estaciones del ramal a Pichilemu.

Se acordó transcribirle el informe de la Comisión en relación con ambas materias.

- c. Oficio Nº 1215, de 3 de agosto de 1987, del señor Alcalde de Valparaíso. Remite plano definitivo de emplazamiento del Monumento a don Carlos Condell y remodelación de la Plaza Aníbal Pinto.

Se acordó poner en su conocimiento que el Consejo aprobó el plano enviado de remodelación de la Plaza Aníbal Pinto por haberse incorporado en él las observaciones señaladas por el Consejo, así como también el pedestal del monumento conforme al detalle acompañado.

- d. Nota de 12 de agosto de 1987, de la señora Margot Stückrath Follert. Pide aprobación de destino de su propiedad ubicada en calle Mackenna Nº - 1069, de Osorno.

El Consejo acordó hacer suyo y transcribir a la interesada el informe favorable de la Comisión, con la recomendación de que toda señalización comercial se coloque separada de la casa.

- e. Minuta Nº 3650, de 21 de septiembre de 1987, del señor Ministro de Educación Pública, recaída en solicitud de 15 de septiembre último del señor

Presidente de la Asociación de ex Alumnos del Instituto Superior de Comercio Nº 1 de Santiago, en que pide se declare Monumento Histórico el edificio de calle Amunátegui Nº 126, antigua sede del referido Instituto.

En vista del informe favorable de la Comisión, en que hace presente los indiscutidos méritos arquitectónicos del inmueble así como también su importancia en el panorama educacional del país a comienzos del presente siglo, se acordó solicitar al señor Ministro se sirva declarar Monumento Histórico el mencionado edificio.

- f. Nota de 19 de agosto de 1987, del señor Presidente de la Asociación de ex Alumnos del Instituto Superior de Comercio Nº 1 de Santiago. Pide se declare Monumento Histórico el edificio de calle Amunátegui Nº 126, antigua sede del Instituto.

Se aprobó comunicarle que el Consejo acordó solicitar al señor Ministro de Educación Pública la declaración de Monumento Histórico del referido inmueble, en vista del informe favorable de la Comisión.

- g. Nota de 24 de agosto de 1987, del señor Leandro Sáez Goyoaga. Pide a nombre de los propietarios se autorice la demolición del edificio de calle Dieciocho Nros. 48 al 54.

El Consejo acordó hacer suyo y transcribir al señor Carlos Hazbun, con copia a los señores Leandro Sáez G. y Director de Obras Municipales de Santiago, el informe de la Comisión en que manifiesta que no existen razones para autorizar dicha demolición y formula una serie de recomendaciones.

- h. Oficio Nº 2361, de 31 de agosto de 1987, del señor Alcalde de Santiago. Solicita pronunciamiento sobre instalación de un restaurante en calle Merced Nº 748, ex casa de don Manuel Montt.

Se acordó manifestar al señor Alcalde que el Consejo aprobó el informe de la Comisión, cuyo texto se le transcribe, en que expresa que, en principio, no existe incompatibilidad entre la calidad de Monumento Histórico y el funcionamiento en su interior de un restaurante, y que lo que importa es el destino condigno de un determinado uso, y hace presente su preocupación por el uso que se le daría al resto del edificio.

- i. Minuta Nos. 3474 y 3628, de 8 y 17 de septiembre de 1987, del señor Ministro de Educación Pública, recaídas en oficios Nros. 1102 del señor Gobernador Provincial de Osorno, y 1321, del señor Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado. Relativos al proyecto de Monumento a la Virgen María en Paso Puyehue.

Se acordó comunicar al señor Ministro que el Consejo aprobó la construcción de ese monumento, transcribiéndole el informe favorable de la Comisión, que recomienda cambiar el actual color gris-estaño que recubre la imagen de la Virgen.

- j. Minuta Reservada Nº 1098-A, de 21 de septiembre de 1987, del señor Ministro de Educación Pública, recaída en oficio Nº 2631, de 16 de septiembre último del señor Ministro de Defensa Nacional quién solicita, expre-

sando el deseo de S.E. el Presidente de la República, se declare Monumento Histórico el frontis principal del antiguo Cuartel del Regimiento "Granaderos" de Iquique.

Se acordó poner en conocimiento del señor Ministro de Educación Pública que el Consejo, no obstante reconocer los méritos arquitectónicos e históricos del referido Cuartel, y en particular de su frontispicio que aconsejan su declaración de Monumento Histórico, acordó que el Director de Arquitectura señor Edwin Weil Wohlke, en su viaje que realizará en estos días a Iquique, visite el mencionado inmueble y se entreviste con el señor Intendente de la Región de Tarapacá para tratar esta materia, y enseguida informe a este organismo para su pronunciamiento.

k. Proyectos de construcción y remodelación de edificios, enviados por el señor Director de Obras Municipales de La Serena.

En consideración al informe de la Comisión, el Consejo tomó los siguientes acuerdos respecto a los tres proyectos:

a. Vivienda subsidio, ubicada en calle Las Casas Nº 776.

Transcribir lo expuesto por la Comisión, en que formula algunas recomendaciones y cambio de muro que limita la propiedad hacia la Plaza Tenri; y además recomendar que el muro vaya rematado por una cornisa semejante a la que tiene la casa que la enfrenta.

b. Aprobar el proyecto presentado por el Arquitecto señor José Cancino Bascuñán, sobre remodelación de la fachada de la Ferretería Brito, de calle Brasil Nº 666.

c. Aprobar el proyecto del Arquitecto señor Augusto Sepúlveda Paul, de remodelación de la fachada del local comercial Hanshing, ubicado en calle Cordovez Nº 415.

4. A petición del señor Carlos Aldunate del Solar, se acordó enviar oficio a la señora Alcaldesa de Providencia, solicitándole se sirva disponer que se retiren todos los elementos colocados en esa comuna con motivo de la visita de S.S. el Papa Juan Pablo II, que aún permanecen en distintos lugares, por cuanto éstos sólo tenían el carácter de temporalidad.

TABLA:

1. Nota de 30 de julio de 1987, del señor George W. Gill. Pide autorización para hacer trabajos de laboratorio con material arqueológico depositado en el Museo de Isla de Pascua.

Se acordó autorizar dichos trabajos en atención al informe favorable de 8 de septiembre último de la Comisión de Arqueólogos.

2. Nota de 31 de agosto de 1987, del señor Juan Carlos Castilla. Solicita permiso para visitar, junto con tres biólogos de su equipo, la Isla de los Pingüinos de Algarrobo, y sacar fotografías del lugar.

En consideración al informe favorable de 17 de septiembre último del señor Hans Niemeyer Fernández, se acordó conceder el permiso solicitado.

3. Oficio Nº 19004, de 23 de septiembre de 1987, del señor Director de Asuntos Culturales e Información Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores. Informa que los organizadores del VI Curso de Especialización en Conserva-

ción y Restauración de Monumentos y Conjuntos Históricos ha ampliado el -
plazo para inscribirse hasta el 31 de diciembre del presente año.
No hubo pronunciamiento, entregándose una copia de las instrucciones al se-
ñor Weil.

Se levantó la sesión a las 17,40 horas.